CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/09/2025 - 11:14:13
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES AFRO-AGRO PORVENIR
Nit : 901735237-1
Domicilio: Distracción, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507806
Fecha de inscripción: 18 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 N 19 70 BRR SAN RAFAEL - San rafael
Municipio : Distracción, La Guajira
Correo electrónico : asoafroagroporvenir@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235062344
Teléfono comercial 2 : 3107890266
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 N 19 70 BRR SAN RAFAEL - San rafael
Municipio : Distracción, La Guajira
Correo electrónico de notificación : asoafroagroporvenir@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3235062344
Teléfono para notificación 2 : 3107890266

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Distraccion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023, con el No. 28022 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES AFRO-AGRO PORVENIR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de julio de 2073.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La Asociación tendrá como objetivo principal fomentar, fortalecer y mejorar el sector agrícola con énfasis en la protección del medio ambiente e implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, que

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

contribuyan al mejoramiento del nivel de vida, económico, social, político, ambiental, turístico y cultural de la comunidad campesina y comunidad en general. 1. Explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, comercializar, fabricar, transformar, productos y materias primas derivados y relacionadas con ellas, tanto a nivel nacional como internacional 2. Importar y exportar todo tipo de productos, mineros, agrícolas, ganaderos, materias primas, vehículos, maquinaria agrícola e industrial y de transporte, elementos e implementos de laboratorios médicos, clínicos e industriales. 3. Realizar estudios y desarrollar proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, conceptos técnicos, diseños y obras de Ingeniería de minas, civil, mecánica, eléctrica, sanitaria e hidráulica, geología, aguas subterráneas y superficiales, hidrología, ingeniería ambiental y agrícola. 4. Realizar perforaciones, construcción y diseños de pozos para aguas subterráneas. 5. Prestar servicios de aseo, limpieza, parqueaderos, de transporte de carga y de personas, arrendar o alquilar maquinaria y equipos, bienes muebles o inmuebles, vehículos, etc., así como construir, remodelar, modificar comprar y vender bienes raíces 6. Ejercer prácticas de comercio de todo tipo dentro y fuera del país, agenciar o representar casas nacionales o extranjeras por término indefinido de duración. 7. Realizar estudios y proyectos geológico-mineros de exploración, explotación, beneficio, transformación, montaje y comercialización. 6. Realizar estudios de asesorías y consultorías en los sectores agroindustrial, minero, comunicación, transporte, eléctrico, comercial, evaluación de proyectos así como en beneficio y transformación de materias primas. 8. Realizar estudios sobre aspectos sociales y de desarrollo comunitarios. 9. Desarrollo de negocios agropecuarios. 10. Participar como asociada en asociaciones ya constituidas o en nuevas asociaciones con fines similares haciendo aportes en dineros o en especies. 11. La asociación podrá adquirir, enajenar, usufrutuar, gravar o dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Recibir en comodato, donaciones, bienes, muebles e inmuebles que permitan desarrollar y fortalecer el objeto social. A nivel nacional e internacional. Celebrar convenios, contratos con entidades y organismos nacionales e internacionales que permitan desarrollar el objeto social. PARAGRAPFO. 1 - para el cabal desarrollo del objeto social la asociación podrá: comprar, vender, constituir hipotecas o prendas de sus bienes y propiedad, girar, endorsar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en otras actividades, semejantes o complementarias o accesorios al objeto de esta entidad, sea constituyéndose tales asociaciones, pudiendo aportar cuales quiera clases de bienes o celebrar actos de fusión y absorción de tales asociaciones, ejercer actos de comercio relacionados con el objeto social y en general las relacionadas con las actividades propias de la asociación.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Del Representante Legal Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 28022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANTONIO FREILE RODRIGUEZ	C.C. No. 12.558.677

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2025 con el No. 32597 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS MARIA FREYLE RODRIGUEZ	C.C. No. 19.580.585
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO PAUL RADA RAMIREZ	C.C. No. 77.195.603
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA OROZCO BENJUMEA	C.C. No. 1.193.239.195
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS JOSE GRANADOS MINDIOLA	C.C. No. 72.239.257
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LEONARDO JOSE CERA BERMUDEZ	C.C. No. 17.953.151
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LISNEIRU JARARIYU BERTIS	C.C. No. 1.124.040.071
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MANUEL ANTONIO FREYLE HERNANDEZ	C.C. No. 84.086.604
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LEONEL MORELO JARABA	C.C. No. 17.845.145

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

Actividad secundaria Código CIIU: A0161
Otras actividades Código CIIU: A0162 A0150

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****